

20149-70

Guayaquil, 30 de Noviembre de 1.982

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,  
Ciudad.-

Señor Intendente:

Para dar cumplimiento en lo previsto en la Ley y en los Reglamentos que rigen la materia, acompaño, a esta nota, los siguientes documentos relacionados con la compañía "INDUSTRIAL ARROCERA DEL LITORAL INDALCA COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- Informe del Administrador de la compañía, relativo a sus labores por el ejercicio económico de 1.981;
- 2.- Nómina de socios con vista al Libro respectivo, preparado de acuerdo a la junta general de socios que aprobó balances y cuentas de 1.981;
- 3.- Balance de la empresa, del ejercicio de 1.981

Atentamente,

Félix González-Rubio D.  
GERENTE GENERAL

1 DIC. 1982

